



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866
Pág. 1

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- Nº 1-

EXPEDIENTE Nº 47.482 (TERCERA PARTE).
INGENIERO AGRÓNOMO EDUARDO VIDAL.
LICENCIA NO GOZADA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Reiterar el pago de \$ 60.534 (pesos uruguayos sesenta mil quinientos treinta y cuatro) correspondiente a 60 días de licencia generada y no gozada por el ex-funcionario Ingeniero Agrónomo Eduardo Vidal.-----

- Nº 2 -

EXPEDIENTE Nº 36.060 (SEGUNDA PARTE).
CARLOS MARIA VEGA. LICENCIA NO GOZADA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----
Reiterar el pago de \$ 6.146 (pesos uruguayos seis mil ciento cuarenta y seis) correspondiente a 14 días de licencia generada y no gozada por el ex-funcionario señor Carlos María Vega-----

- Nº 3 -

REFERENTE A EXPEDIENTE Nº 57.461.
TRASPOSICIONES DE RUBROS.
EJERCICIO 2007.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto de Inversiones 2006, vigente a la fecha por prórroga automática:-----

Prog./Proy./Sub. Rubro reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub. Rubro reforzado	Importe de la trasposición
203/002/74	36.512	203/002/27	30.000
203/003/74	53.502	203/03/27	50.000

Denominaciones:

Programa 203- Desarrollo de colonias-----
Proyecto 002- Desarrollo Forestal-----
Proyecto 003- Viveros-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 2

Subrubro 27- Mantenimiento-----
Subrubro 74- Partidas a reaplicar-----
2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----
Ratifícase.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 56.559.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCIONES Nos. 39 Y 47. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 94 HAS. 8.260 M.C. Y 82 HAS.
3.595 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA- LECHERA.
HUGO BARDIER, ARRENDATARIO.
REFORMULACIÓN DE DEUDAS.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL
DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----**

Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir al colono Hugo Gregorio Bardier
Coronel en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la
Gestión de Cobro, refinanciándole la deuda en 11 años.-----

DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO

- Nº 5 -

RECURSO DE REVOCACIÓN
CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 29 DEL
ACTA Nº 4858 DEL 04/07/07.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL
DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----**

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 3

DIVISION REGIONALES

- Nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 52.589.

“NÚCLEO EXPERIMENTAL INGENIERO
AGRÓNOMO MANUEL VICTORIA” (SORIANO).
FRACCION Nº 7. SUPERFICIE: 5 HAS. 0050 M.C.
LUCIO MANSILLA, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Hágase saber al colono Lucio Mansilla, arrendatario de la Fracción Nº 7 del “Núcleo Experimental Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria”, que su situación se resolverá a la brevedad, en el marco de un estudio general de la Colonia.-----

- Nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 54.275.

COLONIA “JUAN GUTIERREZ” (PAYSANDÚ).
FRACCION Nº 2. SUPERFICIE: 112 HAS. 8.744 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 41.428
GERARDO AGUSTÍN CAZARD, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Aceptar como garantía del arrendamiento de la Fracción Nº 2 de la Colonia “Juan Gutiérrez” la prenda de 13 vacas preñadas por un valor de U\$S 350 cada una.-----
- 2º) Hágase saber al colono Gerardo Cazard que la capitalización de ganado no es una forma de explotación directa del predio.-----
- 3º) Solicitar al colono Gerardo Cazard la declaración jurada de DICOSE y la planilla de contralor interno de DICOSE de los años 2005, 2006 y 2007.-----
- 4º) Intimar al colono el pago de las sumas adeudadas al Ente antes del 30/09/07.-----
Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 4

- Nº 8 -

EXPEDIENTE Nº 55.810.

COLONIA "EDUARDO PAZ AGUIRRE" (CANELONES).

FRACCION Nº 5 C. SUPERFICIE: ½ HA. APROXIMADAMENTE.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/07: \$ 3.842 (MINIMA).

GASTON RUDY RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Exonerar al colono Gastón Rudy Rodríguez, arrendatario de la fracción Nº 5 C de la Colonia "Eduardo Paz Aguirre", de la constitución de garantía de acuerdo con el régimen aprobado por Resolución Nº 20 del Acta Nº 4815, autorizando la aplicación del monto integrado al pago de arrendamientos.-----

- Nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 57.210.

COLONIA "SAN JAVIER" (RIO NEGRO).

FRACCION Nº 41. SUPERFICIE: 112 HAS. 4.356 MC.

TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 143.602.

FRANCISCO PONS, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Acceder a lo planteado por el señor Francisco Pons, arrendatario de la fracción Nº 41 de la Colonia "San Javier", autorizándose su inclusión en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas 2005 en 12 años.-----

2º) Refinanciar el excedente de la deuda en 4 cuotas semestrales, venciendo la primera el 30/11/07.-----

- Nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 57.698.

INMUEBLE Nº 427 P (FLORIDA).

FRACCION Nº 3 A. SUPERFICIE: 52 HAS. 9.834 M.C.

MARTA S. MARTINEZ, PROPIETARIA.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) No hacer lugar a lo solicitado por la señora Marta Martínez, propietaria de la Fracción Nº 3 A del Inmueble Nº 427 P.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA N° 4866

Pág. 5

2º) Proponer a la colona el mecanismo aprobado por la Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31/01/07.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 57.701.

INMUEBLE N° 526 (CANELONES).

FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 32 HÁS. 3.054 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA .RENTA: \$ 22.704.

RAMON UBALDO GARCIA CECILIO, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Subdividir la actual fracción N° 3 del Inmueble N° 526 en las dos fracciones que fueron anexadas en cumplimiento de la Resolución N° 7 del Acta N° 3567, recomponiéndose las ex – fracciones Nos. 3 y 4.-----

2º) Autorizar al señor Ramón Ubaldo García Cecilio a transferir el arrendamiento de la fracción N° 3 a su hijo señor Guillermo Hugo García Méndez (Solicitante de Tierra N° 546/07), quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al lote y de las sumas que se adeudaren.-----

3º) Autorizar al señor Ramón Ubaldo García Cecilio a transferir el arrendamiento de la fracción N° 4 a su hijo señor Danilo Ubaldo García Méndez (Solicitante de Tierra N° 547/07), quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al lote y de las sumas que se adeudaren.-----

4º) Hágase saber a los adjudicatarios que las presentes adjudicaciones se realizan de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo 7º de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.645.

COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ" (PAYSANDÚ).

FRACCIONES 4 A Y 4 B.

JOSE PABLO PEREIRA COPPES, ARRENDATARIO.

FRACCION	SUPERFICIE	TIPIFICACION	RENTA/07
4 A	74 HÁS 4823 MC.	GANADERA	\$ 27.545
4 B	163 HÁS 8128 MC.	GANADERA	\$ 63.914

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a la comisión técnica designada por Resolución N° 24 del acta N° 4802 de 14/06/06.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 6

- Nº 13-

EXPEDIENTE Nº 57.267.
COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ".
FRACCION Nº 21. SUPERFICIE: 124 HAS.
0258 M.C. BASILIO MORALES, PROPIETARIO.
FALLECIDO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar a la sucesión del señor Basilio Morales a enajenar la fracción Nº 21 de la Colonia "César Mayo Gutiérrez" a la señora Inés Carolina Núñez Solari (Solicitante de Tierra Nº 321/01), quien deberá cumplir con las obligaciones que establece la Ley Nº 11.029.-----

Ratifícase.-----

- Nº 14 -

EXPEDIENTE Nº 57.670.
COLONIA "VICTORIANO R. SUAREZ"
(LAVALLEJA). INMUEBLE Nº 399.
FRACCION Nº 1. SUPERFICIE: 82 HAS.
8088 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
GANADERA. PABLO FOSSATTI, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) No aceptar el precio propuesto por el colono Pablo Fossati en virtud de que no se corresponde con los valores productivos de tierra afectada a la Ley Nº 11.029.-----

2º) Hágase saber al colono que el Instituto Nacional de Colonización continua dispuesto a adquirir el predio a un precio acorde con valores productivos de tierra afectada a la Ley Nº 11.029.-----

DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA N° 4866

Pág. 7

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 43.435.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO
MONES QUINTELA" (ARTIGAS). FRACCION N° C-1 .

CIRO IRIBARREN, ARRENDATARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Condicionado a la renovación de los permisos ante los organismos pertinentes, autorizar la modificación de la represa incrementando en 1 metro su altura.-----

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.715.

COLONIA "DOCTOR EDUARDO ACEVEDO"
(ARTIGAS). FRACCION N° 14.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar la inundación y apoyo de parte de la presa condicionado a que: a) se establezca en forma definitiva el área de las zonas afectadas en el desarrollo de la obra (lago, terraplén, vertedero y producto de escurrimiento hasta la cañada); b) el área afectada por la obra resultante genere una renta anual de 14 bolsas/Há. de arroz sano, seco y limpio; c) la construcción del alambrado que limite el perímetro del lago esté a cargo del señor Alberto Irigaray; d) previamente a la autorización frente a la Dirección Nacional de Hidrografía se firme un contrato en donde se establezcan las condiciones anteriormente detalladas.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 57.692.

COLONIA "DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL".
VENTA DE MADERA EN PIE.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Dejar en suspenso la Resolución N° 1 del Acta N° 4861 de 25/07/07.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA N° 4866

Pág. 8

SUB GERENCIA GENERAL

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.525.
ARTICULO N° 66 DE LA LEY N° 11.029.
PLAN PARA SU APLICACIÓN.
REGLAMENTACION.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Aprobar el documento de adeudo que obra a fs. 39 del presente expediente y la modificación -para los casos en que se aplique el artículo 66 de la Ley N° 11.029- de los documentos de adeudo y refinanciación de deuda para pagos anuales y semestrales que obra a fojas 40.-----

- N° 19 -

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
TREINTA Y TRES. GRUPO DE MUJERES
RURALES.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Cúrsese Oficio al señor Intendente Municipal de Treinta y Tres comunicándole lo dispuesto en la Resolución N° 18 del Acta N° 4805 de 12/07/06 y que durante el período de gestión de este Directorio se han apoyado las actividades del grupo de artesanas del Departamento, el cual no ha logrado avances sustanciales en su organización social y económica motivo por el cual, al finalizar el comodato de la finca, cesará el apoyo del INC.-----

2º) Hágase saber a la familia Dellepiane Iriarte que no se renovará el comodato que tiene por objeto el bien inmueble padrón N° 330, sito en la localidad de Treinta y Tres, calle Manuel Oribe N° 541.-----

- N° 20 -

GRUPO DE MUJERES DE
CERRO LARGO. INFORME.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Cúrsese oficio al señor Intendente Municipal de Cerro Largo comunicándole que el local cedido para actividades del Grupo de Mujeres Rurales ha sido de gran utilidad durante el período de ejecución del proyecto "Promoción de Integración Económica y



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 9

Social de la Mujer Rural en las Colonias del Instituto Nacional de Colonización” y que en la actualidad se encuentra subutilizado.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Nº 21 -

COLONIA “TOMAS BERRETA” (RIO NEGRO)
NOTA DE LA SEÑORA MIRIAM BARROS
Y DEL SEÑOR ALVARO LAPAZ.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a División Regionales para informar acerca de la situación denunciada en la nota referida.-----

- Nº 22 -

TRANSFERENCIA A MEVIR DE
PADRONES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Modificar la Resolución Nº 48 del Acta Nº 4849 de 09/05/07, estableciéndose que donde dice “... 5.089 parte”, debe decir “... 11.177”.-----
Ratifícase.-----

- Nº 23 -

COLONIA “BERNARDO P. BERRO”
(CANELONES). FRACCION Nº 4 A.
CESION EN COMODATO A LA INTENDENCIA
MUNICIPAL DE CANELONES

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

1º) Aprobar el texto del comodato entre el Instituto Nacional de Colonización y la Intendencia Municipal de Canelones que tiene por objeto la Fracción Nº 4 A de la Colonia “Bernardo P. Berro”.-----

2º) Pase al Departamento Notarial a efectos de coordinar la suscripción del referido comodato.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA N° 4866

Pág. 10

GERENCIA GENERAL

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 57.409 (2ª PARTE).
SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS.
LLAMADO A LICITACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada N° 5/07 a la Empresa ABACUS S.A. – INFOLAND para la adquisición de un mínimo de 25 PC´s.-----

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 57.104.
CONEX. CONSULTORIA AL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
ACTA N° 4825 - RESOLUCION N° 46.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

- 1º) Recibir el trabajo presentado por la Consultora U.T.E.-CONEX.-----
- 2º) Autorizar el pago correspondiente.-----

- N° 26 -

ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL
DE MATAOJO GRANDE. SOLICITUD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a la División Apoyo Técnico a efectos de lo dispuesto por Resolución N° 34 del Acta N° 4762 de 17/08/05.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA N° 4866

Pág. 11

- N° 27 -

SOCIEDAD RURAL DE GUAVIYU
DE ARAPEY. SOLICITUD.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a la División Apoyo Técnico a efectos de lo dispuesto por Resolución N° 34 del Acta N° 4762 de 17/08/05.-----

- N° 28 -

PAGO DE COMBUSTIBLE AL PROGRAMA
URUGUAY RURAL POR ACTIVIDADES DE
COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado.-----

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 57.587.
COLONIA "ANTONIO GIANOLA"
(CERRO LARGO). FRACCION N° 6.
SUPERFICIE: 149 HAS. 4.120 M.C.
JUAN C. MENDEZ, PROPIETARIO.

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Autorizar al colono Juan C. Méndez, propietario de la Fracción N° 6 de la Colonia "Antonio Gianola", a enajenar el predio al señor Antonio María Antúnez Antúnez (Solicitante de Tierra N° 249/07), quien deberá cumplir las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 15 de agosto de 2007

ACTA Nº 4866

Pág. 12

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Nº 30 -

VISITA A BOTNIA.
INFORMACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el día 9 de los corrientes visitaron con el Directorio, el Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso y la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela la planta de BOTNIA y campos de Forestal Oriental S.A.;-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Cúrsese nota a BOTNIA Y Forestal Oriental S.A. agradeciendo el recibimiento ofrecido a las autoridades del Ente.-----

- Nº 31 -

“NUCLEO EXPERIMENTAL INGENIERO
AGRÓNOMO MANUEL VICTORIA” (SORIANO).
SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

En Sesión del día de la fecha;-----

En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):-----

Pase a División Regionales a efectos de que elabore un informe general del “Núcleo Experimental Ingeniero Agrónomo Manuel Victoria” y de la forma de tenencia de las fracciones que lo integran.-----